



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión  
Social y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**24 de enero de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.-** Gracias. Buenas tardes, a todas mis compañeras y compañeros diputados. Siendo las 11:10 horas del día 24 de enero del 2022, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta primera reunión ordinaria de Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo, CCMX/II/JUCOPO/01/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las reglas para desarrollar sus sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y se aprueba que las sesiones del pleno del Congreso de la Ciudad de México, podrán ser de manera vía remota.

Saludamos a todas las personas que nos ven a través de las diversas plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Por consiguiente, solicito al diputado Alberto Martínez Urincho, pasar lista de asistencia de las y los diputados integrantes de Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso, a fin de verificar si existe el quórum legal, requerido para la celebración de esta reunión.

Por favor, Secretario.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Gracias, diputada. Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, solicitando que tengan prendida su cámara y al escuchar su nombre decir la palabra *presente* por favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

**LA C. PRESIDENTA.-** Por favor, el diputado Nazario no puede entrar, si se le puede dar acceso por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada María de Lourdes González Hernández: Presente. Buen día.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: Presente.

Diputada Adriana Espinosa: Presente.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: Presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: Presente.

Diputada Nancy Núñez Reséndiz: Presente. Buen día a todas y todos.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: Presente.

Diputada Daniela Álvarez Camacho: Presente, diputado.

¿Alguna otra diputada o diputado que haga falta pasar su asistencia en esta reunión de Comisiones Unidas?

**LA C. PRESIDENTA.-** El diputado Nazario no puede entrar a la reunión. Si le pueden dar acceso por favor.

**INNOVACIÓN.-** Diputada, no me aparece como espectador, pero en cuanto aparezca yo le doy el acceso. Buen día.

**EL C. SECRETARIO.-** No lo veo, diputada Presidenta.

El de la voz, Martínez Urincho, presente.

Diputada, usted me indica con el desahogo de la sesión o esperamos a que le den ingreso al diputado Nazario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Podemos continuar y esperamos que su ingreso sea pronto, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo el pase de lista de asistencia: por la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social se encuentran presentes 7 diputadas y diputados. Por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, hay una asistencia de 9 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, muchas gracias, diputado.

Gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria su lectura y es de aprobarla en sus términos en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia pondré a consideración del orden del día.

Brevemente daré lectura, diputada Presidenta, a efectos de estenografía, que quede registrado el orden del día, siendo el siguiente:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Inclusión,

Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones tendientes a la integración de personas con Trisomía 21 (Síndrome de Down) a la vida laboral.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura.

Alguna diputada o diputado que esté en contra del presente orden del día, sírvase manifestarlo diciendo su nombre.

Diputada Presidenta, no habiendo manifestación en contra, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del pase de lista de asistencia y la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar el punto 3 del orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El tercer punto del orden del día, compañeras diputadas y diputados, es la discusión y análisis y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones tendientes a la integración de personas con Trisomía 21 (Síndrome de Down) a la vida laboral, presentada por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Está a consideración de ustedes el dictamen que se ha mencionado, mismo que la Secretaría Técnica distribuyó con anterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Sin embargo, antes me permito compartir con ustedes la reflexión del dictamen que se

somete a su consideración, el cual encuentra su fundamento en el derecho humano al trabajo.

Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución local, consagran el respeto de los derechos humanos de las personas, entre los cuales se encuentra el derecho a dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, derechos humanos que no pueden restringirse ni suspenderse sino en los casos en los que la propia norma prevé.

En este sentido, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tenemos la obligación de proteger y vigilar el cumplimiento de la norma, por lo que la propuesta que se pone a su consideración es la de exhortar a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente acciones positivas para la inclusión laboral de las personas con Síndrome de Down y hacer el valer el derecho de las personas con trisomía 21 para tener acceso a la vida laboral, además de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y su protocolo facultativo permite que las personas que cuentan con este tipo de discapacidad logren su autonomía personal, siendo integrados a la población económicamente activa, al tiempo que se va realizando la concientización social sobre la importancia de expandir la formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Es por ello que el dictamen se presenta en sentido positivo y se pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, la diputada Leticia Estrada desea participar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Leticia.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos, espero que todos y todas estén bien de salud, igual que sus familias.

Comentar que a mí me da gusto esta propuesta porque en la actualidad no existen programas o acciones específicas dirigidas a las personas con Síndrome de Down en materia laboral, sin embargo en 2019 la Secretaría del Trabajo, junto con la de la Inclusión y Bienestar Social y el Instituto de las Personas con Discapacidad, implementaron un programa de empleo temporal que tuvo como finalidad otorgar un empleo a las personas por tres meses, a 183 personas, o sea esto alguna vez ya se hizo, ya se probó esto en el

gobierno central y alcaldías; sabemos que en algunas tiendas o negocios particulares a veces sí los emplean, pero que esto se pueda aprobar me parece muy bueno, me congratulo con ello. Eso es todo.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Me gustaría hacer uso de la palabra, si es tan amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, por supuesto, pero creo que tenemos primero a la diputada Adriana Espinosa.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Ah, con gusto. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Adriana.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Veo con muy buenos ojos este punto presentado por nuestra compañera la diputada Esperanza Villalobos para la integración de las personas con trisomía 21, mejor conocido como Síndrome de Down, a la vida laboral, creo que es muy importante este paso.

Con la presente proposición se ayudará a proteger los derechos humanos de este sector de la población, que no es menor por supuesto y se consolidarán así políticas públicas incluyentes, en virtud de que la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México se encuentra con sentencia aún de inconstitucionalidad, en estos momentos sus derechos se encuentran vulnerables y por esa razón es muy importante este paso que estamos dando al aprobar este punto.

Por esta razón mi voto será a favor de este punto que estamos discutiendo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Adriana. Ahora le doy la palabra al diputado Jorge Gaviño, por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias por la oportunidad.

Desde luego también manifestar que estaremos a favor de este punto de acuerdo y también subrayar que en anteriores Legislaturas ya en dos ocasiones he presentado una iniciativa para dar protección precisamente a este sector vulnerable de la población.

Invitar también a mis compañeras y compañeros, que revisemos las iniciativas que habremos de presentar en los próximos días en este mismo rubro, desde luego nosotros estaremos apoyando este punto de acuerdo por considerarlo necesario para al respeto a los derechos humanos.

Gracias, Presidenta. Gracias, compañeras y compañeros.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Podrían tomar la asistencia del diputado Nazario, ya se pudo conectar, que tuvo problemas desde el inicio de la sesión, por favor, para que quede en la versión estenográfica. Gracias.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Diputada, me permite el uso de la palabra, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, perdón, diputada Luisa, por supuesto tiene la palabra.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Le agradezco mucho, diputada.

Sin menoscabar, porque por supuesto el tema que hoy nos convoca en este Congreso es profundamente importante, porque las personas con fisonomía 21 requieren que este Congreso las apoye y genere las condiciones para que se integren a una vida laboral y se vaya eliminando poco a poco la brecha laboral que existe.

También quiero dejar sentado que, toda vez que se ha incorporado mi agresor sexual, quienes hoy confeso de abuso sexual que está en esta sesión, el diputado Nazario Sánchez, me voy a salir. Quiero decirle, diputada, que lamento mucho a este Congreso, y no todos, eh, ni siquiera todas las diputadas y diputados de MORENA, pero algunos contados con menos de las dos palmas de mi mano, quieran aminorar, vulnerarme nuevamente, revictimizarme al decir que esto se está utilizando con un propósito político, menoscabando no solamente la voz de la presente, de su servidora, quienes les dice de frente que este señor abusó sexualmente de mí, no solamente lo que les estoy diciendo yo, sino de los mensajes que he recibido de mujeres, que incluso han sido violadas sexualmente por este señor, que han sido amenazadas contra su vida, contra su

propiedad, contra su integridad, que además me dicen que las ha grabado teniendo contenido sexual explícito en su celular, que lo comparte con otras personas; toda vez que este Congreso se ha pronunciado en favor de una Ley Olimpia, toda vez que este Congreso se ha pronunciado en favor de los derechos de las mujeres, me voy a salir, porque lamentablemente ustedes están permitiendo que mi violentador esté cerca de mí, porque ustedes están permitiendo que una persona que además tiene acusaciones de haber generado falsedad de declaración ante autoridades, que además ha amenazado a vecinos de Gustavo A. Madero, una ficha el sujeto. Se lo digo aquí, diputado Nazario, se lo digo mientras estoy temblando de coraje por todo lo que usted está haciendo y por todo lo que usted está generando, se lo digo en serio, por favor deje de estar cerca de mí. Ya el Instituto dijo que tiene que usted estar alejado, que usted me debe de generar las condiciones para que pueda realizar mi trabajo sin sentirme violentada y usted aparece en esta sesión.

Le pido a mis compañeras y compañeros del Congreso, simpatía, empatía por este tema, porque además, insisto, hay quien lo ve como con ojos políticos, yo les quiero decir que hoy yo lo veo más como una oportunidad de verdaderamente justicia por aquellas mujeres que tienen tanto, tanto miedo y que han sido amenazadas por este sujeto. No por eso, no por el que me vaya a salir, quiere decir que mi compromiso no sea con personas que necesiten integrarse a la vida laboral que tienen fisonomía 21, por el contrario, de verdad que los apoyamos. Sin embargo, perdónenme, de verdad hasta estoy temblando del coraje.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Luisa Gutiérrez. Le doy la palabra a la diputada Daniela Álvarez, por favor.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada Alicia.

En el mismo sentido, señalar que por supuesto estamos a favor de que un tema tan importante y tan trascendente sea visualizado. Sin embargo, decir que ya hay leyes en la materia que indican cómo se debe de incluir a las personas con discapacidad, pero también decir que no podemos estar en el mismo espacio en donde hay un agresor sexual confeso, en donde hay alguien que aplicó violencia política de género y que desgraciadamente tanto el Congreso de la Ciudad de México como la Fiscalía de la



Ciudad de México no se han manifestado en este tema tan sensible y tan importante para las mujeres.

Así es que en este orden de ideas y con esta congruencia, hasta que no haya un castigo, hasta que no haya un pronunciamiento donde se exhiba a este agresor confeso y haya una culpa que tenga que pagar, no podemos permitirnos estar en el mismo espacio.

Muchas gracias. Cuentan con mi apoyo siempre las personas con discapacidad.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Daniela Álvarez. No habiendo más comentarios, por favor, diputado Secretario, proceda a recoger la votación nominal del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen. Se solicita a las diputadas y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, indicando su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. Asimismo, se les solicita mantener las cámaras encendidas. Comenzaremos con la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social:

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada América Rangel Lorenzana: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: en pro

Diputado Temístocles Villanueva: en pro

Diputado Nazario Norberto: a favor

Diputado Héctor Barrera:

Diputada Silvia Sánchez Barrios: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí, y mi asistencia por favor.

En este momento a efecto de *versión estenográfica* se le reconoce la asistencia, diputado Gaviño.

Por la Comisión de Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales:

Diputada María de Lourdes González: a favor

Diputada Polimnia Sierra Bárcena: a favor

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros: en pro

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: en pro

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Nancy Núñez: a favor

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña:

Diputada Daniela Álvarez Camacho:

Diputado Martínez Urincho: a favor

¿Alguna otra compañera diputada o diputado que falte por emitir su voto?

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: por la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, se registraron 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones

Por la Comisión de Bienestar Social, Exigibilidad de Derechos, se emitieron 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo cual se aprueba el punto de acuerdo de referencia, diputada Presidencia.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. En consecuencia, se aprueba el dictamen de la proposición con punto de acuerdo.

Túrnese a la presidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a continuar con el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Presidenta, no hay intervenciones en este punto del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión de las comisiones unidas de Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales, siendo las 12:37 del día 24 de enero del 2022.

Muchas gracias a todas y a todos y que tengan una muy buena tarde.

